INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 42/2017
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2017
"RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE DE SOFTWARE RED HAT"
ID 338.824

1. Introducción

En fecha 06 de diciembre del corriente año, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas para el llamado por Concurso de Ofertas Nº 07/2017, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC:** ID 338.824

b) **Aprobación:** Se cuenta con la aprobación del Director Nacional, mediante Resolución DNCP Nº 4086/2017, de fecha 21 de noviembre de 2017 para el inicio del procedimiento de contratación.

c) **Disponibilidad Presupuestaria:** Objeto de Gasto 260, Fuente de Financiamiento 30.

d) **Plurianual:** No

e) **Publicación:** En el SICP, el 23/11/2017.

f) Se han cursado las siguientes invitaciones:

Nombre y Apellido	Número de Cédula de Identidad o RUC
➢ DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889
➢ INFORMATICA UNO S.A.	80029506
➢ FLATWORLD SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA	80054898
➢ COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA	80016715
➢ Caceres Acosta & Asociados S.A.	80070813

g) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, la Abg. Mónica Chilavert, Asesora Legal y Técnica de la DNCP; el Sr. Italo Casaccia – Director DTI y el Abg. Humberto Báez, Asesor Legal y Técnico de la DNCP; que evaluarán y recomendarán la adjudicación de las ofertas que estimen más solventes y convenientes. Se deja constancia que la Abg. Mónica Chilavert se encuentra ausente por motivos laborales razón por la cual no suscribirá el presente informe.

h) **Capacidad financiera:** Si, aplica

i) **Forma de adjudicación:** Por el Total

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 *"Acto de apertura..."* del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, en fecha 04 de diciembre del corriente a las 09:15 hs., contándose con la presentación de 01 (Una) oferta, perteneciente a la firma: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Precios ofertados

Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA inlcuido)	Precio Total (IVA inlcuido)
1	Red Hat Cloud Infrastructure with Smart Management (2 Sockets)	Unidad	Unidad	10	Gs 30.793.840	Gs 307.938.400
2	Red Hat Enterprise Virtualization for IBM Power (1 Sockets Pair)	Unidad	Unidad	2	Gs 6.147.680	Gs 12.295.360
3	Red Hat JBoss BPM Suite for OpenShift Container Platform (2 core)	Unidad	Unidad	2	Gs 44.352.000	Gs 88.704.000
4	Red Hat OpenShift Container Platform (2 Sockets)	Unidad	Unidad	2	Gs 61.600.000	Gs 123.200.000
Total					Gs 532.137.760	

4. **Observaciones plasmadas en el Acta de Apertura**

En el presente llamado, no ha habido observaciones asentadas en el acta.

5. **Análisis y verificación de la Documentación sustancial Presentada**

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en las especificaciones técnicas se pasa a verificar el cumplimiento de las mismas en la siguiente planilla:

	DATA SYSTEMS S.A.E.CA.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
B). Garantía de Mantenimiento de Oferta± *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe Instrucciones al Oferente]*	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple según Constancia SIPE N° 1480074
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple según Constancia SIPE N° 1480074

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple según Constancia SIPE N° 1480074

6. Documentación requerida

Por nota de fecha 05/12/17 se solicitó a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.CA.** lo siguiente:

- Ratios de los años 2014, 2015 y 2016.

La firma **DATA SYSTEMS S.A.E.CA.** remitió en fecha 06/12/17 según Mesa de Entrada N° 10740/17 lo siguiente:

- Ratios de los años 2014, 2015 y 2016.

7. Análisis de la documentación formal

D) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	**DATA SYSTEMS S.A.E.CA.**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple según Constancia SIPE N° 1480074
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple según Constancia SIPE N° 1480074
Patente Municipal vigente	Cumple según Constancia SIPE N° 1480074
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple según Constancia SIPE N° 1480074
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple según Constancia SIPE N° 1480074

F) Cualquier otro documento adicional requerido.	**DATA SYSTEMS S.A.E.CA.**
Ratios de los años 2014, 2015 y 2016.	Cumple
Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos (2014, 2015 y 2016), acompañados de sus	Cumple

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.	
Acreditación Red Hat Certified Partner.	Cumple
Contratos y/o facturaciones anteriores por soportes técnicos realizados en los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016) cuya sumatoria sea equivalente (o superior) al 50% de su oferta. Los contratos y/o facturaciones podrán ser de ventas al sector público y/o privado, y deberán estar acompañados de las respectivas recepciones finales o constancias de cumplimiento satisfactorio. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre que correspondan a cualquiera de los siguientes años 2014, 2015, 2016.	Cumple
Curriculum y certificaciones del personal técnico propio que realizará las tareas designadas.	Cumple
Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12 (a opción del oferente. La omisión no será causal de descalificación de la oferta).	* No Aplica

*No aplica en el presente llamado, considerando la presentación de una sola oferta.

8. Evaluación – Capacidad Técnica

Por Memorándum DTI N° 248/17 de fecha 05/12/17 la Dirección de Tecnología de la Información remite la Evaluación Técnica, a continuación puede observarse:

Producto Solicitado	Nivel de Servicio	Cantidad	DATA SYSTEMS
Red Hat Cloud Infrastructure with Smart Management (2 Sockets)	Standard	10	CUMPLE
Red Hat Enterprise Virtualization for IBM Power (1 Sockets Pair)	Standard	2	CUMPLE
Red Hat JBoss BPM Suite for OpenShift Container Platform (2 core)	Standard	2	CUMPLE
Red Hat OpenShift Container Platform (2 Sockets)	Standard	2	CUMPLE
El oferente deberá presentar documentación que acredite ser RedHat Certified Partner.	-		CUMPLE

9. Precios ofertados analizados respecto al precio referencial

Precio Unitario (IVA inlcuido)	Precio Total (IVA inlcuido)	Precio Total Referencial	Diferencia en porcentaje
Gs 30.793.840	Gs 307.938.400	Gs 332.090.837	-7
Gs 6.147.680	Gs 12.295.360	Gs 13.266.201	-7

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Jurídico - Legal
DNCP

Gs 44.352.000	Gs 88.704.000	Gs 96.139.200	-8
Gs 61.600.000	Gs 123.200.000	Gs 132.860.000	-7
Gs 532.137.760		Gs 574.356.238	-7

Este Comité consideró que no se dieron las condiciones descriptas en las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y 1173/2016 para solicitar el desglose de precios, ya que los precios presentados no sobrepasan los porcentajes establecidos.

10. Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.016	2.015	2.014	Suma	Promedio
Activo Corriente	37.033.716.998	30.807.352.622	27.205.028.350	5,46	1,82
Pasivo Corriente	18.900.242.207	18.311.952.209	14.951.868.639		
Ratio de Liquidez	1,96	1,68	1,82		
ENDEUDAMIENTO					
	2.016	2.015	2.014	Suma	Promedio
Pasivo Total	28.513.310.497	18.739.656.787	17.581.879.165	0,15	0,05
Activo Total	51.715.269.837	40.185.714.855	35.933.844.804		
Ratio de Endeudamiento	0,55	0,47	0,49		
RENTABILIDAD					
	2.016	2.015	2.014	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	2.895.606.837	3.731.713.634	3.123.104.081	0,82	0,27
Capital	14.134.524.000	12.134.524.000	10.000.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,20	0,31	0,31		%

Requisitos De Calificación	DATA SYSTEMS S.A.E.CA.
a) Capacidad financiera	
a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016)***	Cumple
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016)***	Cumple
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*	Cumple

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. [illegible] Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

El promedio en los últimos 3 años (2014, 2015 y 2016), no deberá ser negativo.	

Se deberán presentar las copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos ***(2014, 2015 Y 2016),*** acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.

11. Datos del SINARH

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC, se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documento	DATA SYSTEMS S.A.E.CA.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Se observan registros en el (SINARH)

El Sr. PEREZ BENITEZ, SERGIO GUSTAVO se desempeñó en el Ministerio de Hacienda como:

- Asesor desde el 2004 al 2006
- Asistente Administrativo en el año 2007

La Sra. COSP DE CAÑETE, ANA INES se desempeñó en la UNA como:

- Profesora desde el año 2011 hasta el año 2017.

El Sr. MOREIRA LOPEZ, CELSO ANTONIO se desempeñó en el Ministerio de Educación y C. como:

- Auditor / Asesor en el año 2013

En este sentido el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de, si los oferentes se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y el art. 40 de la Ley 2051 en los inc A y B, conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna en razón de no haberse encontrado irregularidades con respecto a la adjudicación del presente llamado.

12. <u>Motivos de calificación</u>

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, "...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; que tenga las

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan [illegible] Páez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...", la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.CA.** cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados.

13. Conclusión o recomendación de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda, por ser una oferta conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos; ADJUDICAR el llamado: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2017 "RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE DE SOFTWARE RED HAT" ID 338.824** de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Precio Unitario (IVA inlcuido)	Precio Total (IVA inlcuido)
1	Red Hat Cloud Infrastructure with Smart Management (2 Sockets)	10	Gs 30.793.840	Gs 307.938.400
2	Red Hat Enterprise Virtualization for IBM Power (1 Sockets Pair)	2	Gs 6.147.680	Gs 12.295.360
3	Red Hat JBoss BPM Suite for OpenShift Container Platform (2 core)	2	Gs 44.352.000	Gs 88.704.000
4	Red Hat OpenShift Container Platform (2 Sockets)	2	Gs 61.600.000	Gs 123.200.000
Total		Gs 532.137.760		

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Sr. Italo Casaccia
Director DTI
DTI

Abg. Humberto Báez
Asesor Legal
Dirección Nacional

Comité

datasystems
SAECA

Asunción, 05 de diciembre de 2017

Señora
Abog. Leila Petersen
Comité Evaluador de Ofertas
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: LCO N° 07/2017 "RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE DE SOFTWARE RED HAT" ID 338.824

Nos dirigimos a Ud. a los efectos de comunicar la recepción de la nota de fecha 05 de diciembre de 2017, referente a la solicitud que respondemos a continuación.

Solicitud

- Ratios de los años 2014, 2015 y 2016.

Respuesta Data Systems

- Adjuntamos los Ratios de los años 2014, 2015 y 2016.

No habiendo otro motivo, aprovechamos la oportunidad para saludarla atentamente.

José Flecha
Representante Legal
Data Systems S.A.E.C.A.

datasystems
SAECA

MESA DE ENTRADA
EXP. Nº 0 0 0 1 0 7 4 0
06 DIC 2017
09:39

Angela Barúa
Mesa de Entrada - DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

DATA SYSTEMS SAECA 001

Av. Perú 1055 c/ Artigas • Asunción – Paraguay • +595 21 213 347 (R.A.) • datasys@data.com.py • www.data.com.py

Asunción, 05 de diciembre de 2017

Señores
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
Presente

Nos dirigimos a usted con referencia al llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2017 "RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE DE SOFTWARE RED HAT" ID 338.824,** de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, solicitamos remita:

- Ratios de los años 2014, 2015 y 2016.

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 11:00 hs del día MIERCOLES 06 DE DICIEMBRE DE 2017, con una nota dirigida al Comité Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional. Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen N.
Comité Evaluador de Ofertas

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP